



C.E. Nº 166565

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

ASUNRO. 96/2008

Montevideo, 14 ABR. 2008

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Representante Alterno de la República en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York;-----

CONSIDERANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 18 de setiembre de 2006 se dispuso el pase del señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Doctor Gustavo Aníbal Álvarez Goyoaga a desempeñar las funciones de su cargo en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York;-----

II) que resulta conveniente designar al mencionado funcionario como Representante Alterno de la República en la citada Misión Diplomática;-----

ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley No. 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Designase Representante Alterno de la República en la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas con sede en Nueva York al señor funcionario del Servicio Exterior, Consejero Doctor Gustavo Aníbal Álvarez Goyoaga.-----

2º.- A los solos efectos protocolares el Doctor Gustavo Aníbal Álvarez Goyoaga ostentará el rango de Ministro.-----

3º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

4º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República